



de este día, por no haber asuntos de
que tratar. San Guirico de Tarrasa
seis de Septiembre de mil ochocien-
tos noventa.

El Alcalde,
Jaime Gili

El Secretario,
Jose M. Salom.

No se ha celebrado sesion ordin-
aria a las siete de la noche de este
día, por no haber asuntos de que
tratar. San Guirico de Tarrasa trece
de Septiembre de mil ochocientos
noventa. y

El Alcalde,
Jaime Gili

El Secretario,
Jose M. Salom.

En el pueblo de San Guirico de
Tarrasa a veinte de Septiembre de
mil ochocientos noventa, reunidos

que fueron los S. S. del Ayuntamiento
constados al margen y siendo
las siete de la noche hora señalada
en la carta convocatoria, el Lr. Al-
calde D. Jaime Gili y Luaces decla-
ro abierta esta sesion ordinaria por
haber numero suficiente de Lrs. Con-
cejales para celebrarla.

Se leyó y aprobo el acta anterior.

Seguidamente y examinado que fue
el reparto de consumos correspon-
diente al ejercicio economico de mil
ochocientos noventa y uno, el cual consta
dividido en diez y siete clases o cate-
gorias, un numero total de ciento
cincuenta y cuatro contribuyentes,
quinientas noventa y nueve perso-
nas a cargo de los mismos, cuyos
datos suman un total general de
mil quinientas ochenta y ocho pre-
tas cincuenta centimos; y, hallan-
dole conforme y acomodado a la
Instruccion y disposiciones vigentes,
acuerda este Ayuntamiento que re-
exponga al publico por ocho dias
para que dentro de ellos el que



se considere agraviado reclame; en la inteligencia de que durante los ochos siguientes, se reunirá este Ayuntamiento y en sesion pública de que se extenderá acta se resolverán las reclamaciones presentadas en tiempo hábil; y, se harán constar los nombres de los contribuyentes que lo soliciten y habiendo reclamado en tiempo no se conformen con lo remitido por la Corporacion para establecer esta conformidad mas de prueba de haber acudido en tiempo oportuno, a los fines que puedan convenirles y de cuya acta se mirará copia al reparto.

Seguidamente se dió cuenta del reparto gremial de líquidos y alcoholes que presenta para su aprobacion la Sindicatura del gremio, correspondiente al actual año económico de mil ochocientos noventa a mil ochocientos noventa y uno el cual importa un total general de mil seiscientas

serenta pesetas setenta y siete cénti-
mos; y se acordó por hallarlo ane-
jado a las disposiciones vigentes, apro-
barlo por unanimidad de los Sres.
concurrentes.

También fue aprobado por este
Ayuntamiento el repartimiento
vecinal de arbitrios no compren-
didos en la tarifa primera de con-
sumos, correspondiente al actual
ejercicio económico de mil ochocien-
tos noventa a mil ochocientos
noventa y uno, el cual asciende
a un total de cinco mil cuarenta
y nueve pesetas.

No habiendo otro asunto de
que tratar se levanta la sesión.
De todo lo cual yo el infrascrito
Secretario certifico.

El Alcalde Presidente,
Jaime Goli

José Leonart Miguel Solca

Juvenio Giraldo Miguel Pibernat

José M. Salom Sres.

No